

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 18 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por el que se dispone la notificación a la persona que se cita de la propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador, tramitada por la comisión de posible infracción administrativa tipificada en la Ley que se cita.*

Con fecha 18 de mayo de 2015, se dicta por el órgano instructor propuesta de resolución de procedimiento sancionador, tramitado por la comisión de posible infracción administrativa tipificada en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Intentada sin efecto la notificación personal, por domicilio desconocido, a la persona presuntamente responsable, don Hendrik Jan Groen, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la propuesta de resolución y constancia de su conocimiento, indicándole, asimismo, la puesta de manifiesto del procedimiento, pudiendo comparecer, a tales efectos, en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, sitas en Paseo de la Caridad, núm. 125, 3.ª planta, Almería, en horario de 9 h a 14 h.

Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado, si ésta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, comenzará a computarse el plazo de quince días para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que el interesado estime pertinentes, ante el instructor del procedimiento.

Almería, 18 de mayo de 2015.- La Delegada, Isabel Arévalo Barrionuevo.